

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021
HORA 14:30
Nº 18/21**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Rosario Sorondo. Por el Orden Egresados: D. Ind. Guillermo Aemilius. Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:43, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes Sofía Martínez, Silvia Díaz, Miguel Olivetti, Carolina Rava, Gonzalo Núñez y Adriana Babino, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente por el Orden Docente Rosario Sorondo. (6 en 6)

- Ingresa invitada a Sala la Sra. Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry -

Resolución Nº 2. - Expte. Nº 031170-500524-21 - (Dist. Nº 294/21) - **Visto:** 1) la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19;

2) el incumplimiento por parte del docente Pedro Santoro de la EUCD, referente al uso obligatorio de tapabocas al ingresar a la institución y durante el dictado de clases, de acuerdo a lo establecido en la guía de funcionamiento del protocolo sanitario ante el COVID-19 de la Udelar;

Considerando: i) la resolución Nº 8 del Consejo Directivo Central, de fecha 13.04.2021;
ii) la resolución de la Directora de la EUCD, Prof. Agda Carolina Poradosú, de fecha 04.10.21;
iii) lo dispuesto en la Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo de la Udelar;

Atento: a los asesoramientos brindados por la Dra. Gabriela Tellechea de la Dirección General Jurídica de la Udelar, y el Asesor Jurídico de FADU, Dr. Álvaro Richino;

Resuelve:

1º Postergar el punto y convocar a una sesión extraordinaria de esta Comisión Directiva en la fecha jueves 21.10.2021 a las 16:00 hs., a efectos de tomar resolución sobre el mismo.

2° Invitar a participar de la sesión extraordinaria de esta Comisión Directiva al Asesor Jurídico de FADU, Dr. Álvaro Richino;

3° Comunicar al docente involucrado, el uso de tapabocas al ingresar a la institución y durante el dictado de clases - el que debe contener un filtro adecuado a efectos de evitar la dispersión de fluidos buconasales- ya que es una medida obligatoria dentro del recinto universitario.

(6 en 6)

- Se retira de Sala la invitada, Sra. Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 276/21) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 21.09.2021 - N° 17/21.

(6 en 6)

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 277/21, 280/21) - Tomar conocimiento del Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha, 22.09.2021 - N° 27/21, del Orden del Día del Consejo, sesión de fecha 06.10.2021 - N° 28/21, de interés para la EUCD

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031170-500604-21 - (Dist. N° 278/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 22.09.2021, la que se transcribe: “**(Exp. N° 031760-500395-21)** - 1° *Manifestar la voluntad de este Consejo de continuar con la efectivización de los cargos docentes.*

2° *Expresar la voluntad del Consejo de procesar durante el presente año, la mayor cantidad de llamados a provisión efectiva de cargos de grados 3, 4 y 5.*

3° *Solicitar a los Institutos la consideración y análisis de lo resuelto, elevando el listado de cargos a llamar en efectividad, con propuesta de perfiles y ajuste de cargas horarias, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente de la Udelar, antes del 1.11.21.*

4° *Manifestar la voluntad de avanzar en la estrategia de llamados a provisión efectiva de cargos de grados 1 y 2, durante el año 2022, y encomendar a la Comisión de Asuntos Docentes una propuesta al respecto.*

12 votos – unanimidad.”

2° Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD.

3° Solicitar a la Colaboradora Académica Leticia Varela brinde la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-500612-21 - (Dist. N° 279/21) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 22.09.2021, la que se transcribe: “*(Exp. N° 031900-500590-21) (Dist. N°*

1939/21) - 1º Tomar conocimiento y agradecer el informe sobre la enseñanza virtual en situación de emergencia sanitaria y de las recomendaciones generales sobre el tema de cara al comienzo de la presencialidad remitido por la Asamblea del Claustro.

2º Trasladar dicho informe a la Mesa de Directores y Coordinadores de Carrera y a la Comisión de Enseñanza.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2º Trasladar a la Comisión de Carrera de la LDInd. de la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Expte. s/n - (Dist. N° 281/21, 282/21, 283/21, 284/21, 285/21) – 1º Tomar conocimiento de los comunicados N° 41 a 45 de COVID-19 resuelto por el Sr. Rector de la Udelar, de fechas 10.09.2021, 17.09.2021, 23.09.2021 y 01.10.2021, referente a que de acuerdo a los criterios de planificación de cada sede universitaria, se podrá implementar actividad presencial siguiendo las recomendaciones de la Udelar, de acuerdo a la guía para regular el funcionamiento en distintos escenarios epidemiológicos según el índice Harvard, aprobado por Resolución N° 8 del CDC de fecha 13.04.2021, cuyo objetivo es señalar para cada nivel de riesgo cuáles son las condiciones necesarias para generar espacios presenciales de forma segura.

2º Tomar conocimiento que se brindó la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Expte. s/n - (Dist. N° 286/21) – Tomar conocimiento de la Circular N° 76-21 de fecha 20.09.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la creación de la Facultad de Artes de la Universidad de la República.

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Expte. s/n - (Dist. N° 287/21) – 1º Tomar conocimiento de la Circular N° 77-21 de fecha 21.09.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Modificación de la Ordenanza sobre Firma de Títulos Universitarios, Expedición de Certificados y Duplicados de Títulos.

2º Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Expte. s/n - (Dist. N° 288/21) - 1º Tomar conocimiento de la Circular N° 78-21 de fecha 21.09.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la aprobación de Instrucción de Servicio para la tramitación de los títulos universitarios de Grado y Posgrado.

2º Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

- Siendo la hora 16:15 se levanta la sesión

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR